

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM: 46

SERIE:-1991-92

PARA DISTRIBUIR LA CANTIDAD DE CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON NUEVE CENTAVOS (\$101,823.09) CORRESPONDIENTE A LA AMNISTIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA PARA OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE DORADO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES:

FOR CUANTO : Mediante recibo 100067 del 22 de junio de 1992 el Municipio de Dorado, ingresó la cantidad de Ciento Un Mil Ochocientos Veintitrés Dólares con nueve centavos (\$101,823.09) correspondientes a la Amnistía del Secretario de Hacienda.

FOR CUANTO : La suma de la referida asignación será destinada por el Gobierno Municipal de Dorado, a la realización de Obras y Mejoras Permanentes y para Gastos de Funcionamiento del Municipio de Dorado.

FOR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

Sección 1ra : Autorizar la distribución de la asignación de la forma siguiente:

5C23 FE-3302-Rep. y Conserv. Calles, Caminos, Aceras Encintrados, etc.	\$ 35,000.00
6C23-FE-4206-Pago Albergue Animales Realengos	6,823.09
9C23-FE- Compra de caja especial para reco- gido de animales realengos y otros gastos relacionados	10,000.00
10C23-FE- Gastos de Construcción de Monumento a la raza Puertorriqueña	25,000.00
11C23-FE- Mejoras a Facs. Recr. Muples.	20,000.00
12C23-FE Gastos de Publicaciones y Anuncios al Público	1,500.00
13C23-FE-3035-Reparación y Conserv. Equipo	3,500.00
Total	<u>\$101,823.09</u>

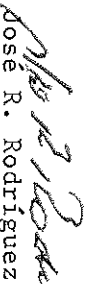
Sección 2da : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a llevar a los libros de contabilidad a su cargo la anterior operación.

Sección 3ra: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato al ser firmada por el Alcalde.

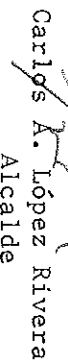
Adoptada por la Asamblea Municipal el día 25 de junio de 1992 y aprobada por el Alcalde el día 26 de junio de 1992.

Presidente Asamblea Municipal

Secretaría Asamblea Municipal


José R. Rodríguez


Carmen Ma. Cardona Rodríguez


Carlos A. López Rivera
Alcalde